

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 47** *RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de Explotación de recursos de la sección A) Gravas y Arenas, Gravera Las Mantecas, número A-465", en el término municipal de Arganda del Rey, promovido por "Aricemex, Sociedad Anónima" (expediente: 10-EIA-00060.8/2008).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formulará la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al Proyecto de "Explotación de recursos de la sección A) Gravas y Arenas, Gravera Las Mantecas, número A-465", en el término municipal de Arganda del Rey, promovido por "Aricemex, Sociedad Anónima", con domicilio en la calle Hernández Tejada, número 1, 28027 Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sitas en ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 23 de agosto de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/9.527/10)